



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia 5150 - Tel. 4255465 - 4400 - SALTA



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
 DE LA ASAMBLEA GENERAL
 CONSTITUYENTE DE 1813"

SALTA, 27 AGO 2013.

Res. DECECO-Nº 677.13

Expte. Nº 6464/13

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios relacionado a la adquisición de Rack mural de 19", solicitada por el Director de Biblioteca de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que dado la urgente necesidad de atender el pedido se solicitó presupuestos a firmas del medio, analizadas las ofertas presentadas se aconseja adjudicar a la firma NETCO SRL en virtud de ser la oferta más conveniente por su costo y ajustarse a las características solicitadas.

Que se procedió a realizar la notificación del informe de preadjudicación, según consta en estas actuaciones, sin que hubiere presentación de impugnación ni observación alguna.

Que el Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas a fs. 6 realizó la imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el presente gasto, en un todo de acuerdo a lo autorizado por el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, con imputación al presupuesto de esta Facultad.

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad, intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los término del inciso d) del artículo 7 de la Ley nº 19549.

Que el presente caso se encuadra como Contratación Directa, Tramite Simplificado, de acuerdo a lo previsto en el Art. 30 y 147 del Decreto 893/12, Art. 25 d) del Decreto 1023/2001 y Resolución CS-Nº 450/12, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1º.- APROBAR y ADJUDICAR la Contratación Directa Nº 05/13 - Trámite Simplificado a la firma NETCO SRL, CUIT Nº 30-67304271-2, para la provisión de Rack mural de 19", 6 unidades, 500MM, con puerta de vidrio para la Biblioteca de esta Facultad, por la suma total de \$ 1.563,00 (pesos un mil quinientos sesenta y tres).

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de \$ 1.563,00 (pesos un mil quinientos sesenta y tres), a la partida 4-3-9 Gtos. de Funcionamiento de esta Facultad..

ARTICULO 3º.- REMITASE copia a la Dirección Administrativa-Económica y Dpto. Compras y Patrimonio de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

Nº 2
Deo

Dr. DIEGO SIBELLO
 Secretario As. Institucionales y Administrativos



Dr. HUGO IGNACIO LLAMOS
 VICEDECANO